Agricultura concede las primeras ayudas a mariscadores a pie por el cierre de los caladeros

Noticias
Se beneficiarán de estas subvenciones 166 mariscadores del Golfo de Cádiz, 154 de la costa de la provincia de Huelva y 12 de Sanlúcar de Barrameda.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha concedido las primeras ayudas a mariscadores de a pie de coquinas afectados por el cierre de los caladeros por motivos biológicos. En total, se beneficiarán de estas subvenciones 166 mariscadores del Golfo de Cádiz, 154 que desarrollan su actividad en la costa de la provincia de Huelva y 12 en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). **El montante total de las ayudas asciende a 266.000 euros** cuya financiación procede del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).

La consejera ha explicado que su departamento ha realizado un gran esfuerzo para tramitar dichas subvenciones, tras abrirse al marisqueo de coquina algunas zonas el pasado 8 de octubre. **Una vez reabiertos los caladeros es posible contabilizar el total de días que los mariscadores se han visto obligados a detener su actividad**.

Los cierres preventivos de los caladeros se producen al detectarse valores superiores a los establecidos en la normativa vigente y se enmarcan dentro del Programa de Control y Seguimiento de las Condiciones Sanitarias en las Zonas de Producción de moluscos bivalvos, gasterópodos y equinodermos del litoral andaluz. Estas actuaciones están dirigidas a proteger la salud pública y garantizar la calidad sanitaria de los productos pesqueros.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural